

Factura Pequeño Contribuyente

GERSON DAVID, CHAJAJ ALVAREZ ✓
NIT Emisor: 96466480 ✓
GERSON DAVID CHAJAJ ALVAREZ
1.0 AVENIDA 0-197 RESIDENCIAL EL VALLE, zona 11, Mixco,
GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938 ✓
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS ✓

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
10162D78-CA81-40B5-88AA-770C61D83F52
Serie: 10162D78 Número de DTE: 3397468341
Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 31-ene-2024 10:29:20 ✓
Fecha y hora de certificación: 19-ene-2024 10:29:20
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por SERVICIOS TÉCNICOS, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, del (03/01/2024) al (31/01/2024), según contrato número MEM-113-2024.	7,016.13	0.00	0.00	7,016.13	
TOTALES:					0.00	0.00	7,016.13	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Ing. Gerson Didier de León
Director General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-113-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **03 al 31 de enero del año 2024**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico en cuanto a supervisar que las unidades de transporte de combustibles operen cumpliendo con la normativa nacional aplicable

- Se apoyó en la recepción, revisión de 19 tablas de calibración de Autotanques presentadas por las empresas autorizadas en Calibración de Autotanques. La información quedó resguardada en bases de datos para su archivo y consulta en el Departamento de Fiscalización Técnica.
- Se apoyo en la asignación de correlativos para verificaciones de las empresas autorizadas en calibración, funcionalidad de autotanques y funcionalidad de transporte de GLP en Cilindros, correlativos del 1 al 87. La información quedó resguardada en bases de datos para su archivo y consulta en el Departamento de Fiscalización Técnica

c) Apoyo técnico en la verificación del proceso de autorización, entrega de certificados de Funcionalidad y validación de reportes o tablas de calibración emitidos a las empresas transportistas por las empresas independientes, que se encuentran debidamente Autorizadas por la Dirección General de Hidrocarburos, cumplan con la normativa nacional aplicable

- Se apoyo en la asignación de 34 códigos de funcionalidad en Operación, nuevas y modificaciones en Estaciones de Servicio (OPES) y Operación Bases de Depósitos para consumo propio (ODA). Para las empresas autorizadas de calibración. La información queda resguardada en la base de datos del departamento de Fiscalización técnica.
- Se apoyó en la revisión y verificación de 17 certificados de funcionalidad para Operación en estaciones de servicio y Operación Bases de Deposito emitidos por las empresas autorizadas de autotanques. La información queda resguardada en lavase de datos del departamento de fiscalización técnica para su consulta

d) Apoyo técnico en cuanto a supervisar de la cantidad, calidad, y cumplimiento de las medidas de seguridad industrial y ambiental en las importaciones en las importaciones y exportaciones de petróleo productos petroleros, realizadas en las terminales de almacenamiento ubicadas en el litoral del pacífico

- Apoyo técnico en cuanto a la entrega de correlativos de certificados de calibración de medidores de despacho de productos petroleros en terminales de almacenamiento (correlativos CMT 1, 2 Y 3 - 2024), la Información queda resguardada en la base de datos del departamento de fiscalización técnica.

e) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

- Apoyo técnico en cuanto a la recepción y entrega de diversos documento que entran en secretaría del departamento de Fiscalización técnica y entregarlos a las diferentes secciones.

Atentamente,

Gerson David Chajaj Alvarez
DPI No. (3003480960101)

Vo.Bo. Ing. Jose Francisco Pedroza Cámara
Jefe del Departamento de Fiscalización Técnica

Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas